



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
RESOLUCIÓN 02 DE 2024  
FEBRERO**

---

*“Por la cual se retiran y/o suspende a cincuenta y cuatro (54) estudiantes apoyados por el programa de alojamiento, que hace parte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario, para la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá”*

---

**LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE  
LA SEDE BOGOTÁ**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias especialmente las establecidas en Artículo 8 y Artículo 9 del Acuerdo 004 de 2014, del Consejo de Bienestar Universitario

**CONSIDERANDO**

**QUE** el Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior Universitario determinó y organizó el Sistema de Bienestar Universitario y en el Artículo 11, estableció que la División de Gestión y Fomento Socioeconómico contiene, entre otros, los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte.

**QUE** el factor económico es determinante para la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que es necesario crear y fortalecer los programas de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico para la población estudiantil más vulnerable y contribuir en la disminución de la deserción.

**QUE** el Artículo 25, del Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior Universitario, estableció el Subsistema de Información e Indicadores de Bienestar, que incluye como instrumentos de soporte, el perfil integral individual de bienestar y el instrumento para la valoración socioeconómica.

**QUE** mediante Resolución 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario, se reglamentó el Instrumento de Valoración Socioeconómica, que permitió valorar cuantitativamente la información suministrada por el estudiante, para adjudicar los apoyos socioeconómicos que prestan los programas de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico del Sistema de Bienestar Universitario.

**QUE** mediante Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, se reglamentaron los apoyos socioeconómicos estudiantiles de los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

**QUE** el programa de Gestión para el alojamiento consiste en un cupo de alojamiento cuyo costo se cubre total o parcialmente. Este apoyo se concede con recursos propios de la Universidad, o con recursos externos obtenidos a través de donaciones, patrocinios o con ocasión de la celebración de convenios con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales.

**QUE** el coordinador funcional del apoyo para el alojamiento estudiantil del programa de Gestión para el alojamiento verificó las causales de pérdida del apoyo socioeconómico establecidas por el Artículo 8 del Acuerdo 04 de 2014 y gestionó el debido proceso, verificando en el Sistema de Información Académica, en el Sistema de Información de Bienestar Universitario y surtiendo procesos de descargos evaluados por el Comité de Apoyos Socioeconómicos cuando hubiere lugar.

**QUE** la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar ha tenido en estricta consideración los criterios para el retiro de los apoyos socioeconómicos estudiantiles que se establecen en el Artículo 8 y Artículo 9 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y ha surtido el debido proceso.

**QUE** en mérito de lo anterior y vencidos los términos para el derecho a réplica,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.** Retirar el apoyo para el alojamiento a sesenta (54) estudiantes en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2014, Artículo 8 al finalizar el semestre 2023-2 e iniciar el 2024-1, en lo que lleva corrido.

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
1	1006552414	FACULTAD DE CIENCIAS	BIOLOGÍA	Renuncia voluntaria
2	1087211852	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	Renuncia voluntaria
3	1124864466	FACULTAD DE MEDICINA	FISIOTERAPIA	Reserva de cupo
4	1006529438	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	Superación del tiempo de duración del apoyo
5	1192917043	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	Reserva de cupo
6	1075090501	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	Reserva de cupo
7	1000120193	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	Reserva de cupo
8	87947776	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	Reserva de cupo
9	1234645673	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	LINGÜÍSTICA	Incumplimiento del manual de convivencia

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
10	1087201946	FACULTAD DE ARTES	ARQUITECTURA	Culminación exitosa del plan de estudios
11	1127080605	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Incumplimiento del manual de convivencia
12	1087208587	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA	No uso del alojamiento
13	1007154031	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERÍA CIVIL	No uso del alojamiento
14	1073720767	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	No uso del alojamiento
15	1007436200	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	LINGÜÍSTICA	No uso del alojamiento
16	1006720646	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA	Renuncia voluntaria
17	1002279920	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	Renuncia voluntaria
18	1004234983	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Renuncia voluntaria
19	1127078572	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	Renuncia voluntaria
20	1193073747	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Renuncia voluntaria
21	1064787029	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	CONTADURÍA PÚBLICA	Renuncia voluntaria
22	1004636697	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	Renuncia
23	1061777894	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA QUÍMICA	No uso del apoyo
24	1004609326	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	INGENIERÍA QUÍMICA	Renuncia
25	1007368464	FACULTAD DE ENFERMERÍA	INGENIERÍA MECATRÓNICA	Superación del tiempo de duración del apoyo

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
26	1013657387	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA MECÁNICA	Superación del tiempo de duración del apoyo
27	1005152517	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	CIENCIA POLÍTICA	Finalización apoyo extraordinario
28	1192900661	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	Finalización apoyo extraordinario
29	1049396150	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	SOCIOLOGÍA	Superación del tiempo de duración del apoyo
30	1005871276	FACULTAD DE ARTES	CINE Y TELEVISIÓN	Superación del tiempo de duración del apoyo
31	1004730771	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	Finalización apoyo extraordinario
32	1006996611	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	Superación del tiempo de duración del apoyo
33	1070958104	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	Superación del tiempo de duración del apoyo
34	1006739892	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	Finalización apoyo extraordinario
35	1006949016	FACULTAD DE MEDICINA	FISIOTERAPIA	Incumplimiento de corresponsabilidad
36	1127079941	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA	Incumplimiento de corresponsabilidad
37	1007674446	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	Culminación Plan Estudios
38	1121508814	FACULTAD DE MEDICINA	FISIOTERAPIA	Culminación Plan Estudios
39	1118568551	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	Culminación Plan Estudios
40	1126458689	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	CIENCIA POLÍTICA	Culminación Plan Estudios
41	1120582237	FACULTAD DE MEDICINA	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	Culminación Plan Estudios

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
42	1085935951	FACULTAD DE MEDICINA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Culminación Plan Estudios
43	63554753	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Culminación Plan Estudios
44	1004864002	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA QUÍMICA	Culminación Plan Estudios
45	1085316199	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	Culminación Plan Estudios
46	1006363407	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA	Culminación Plan Estudios
47	1118553613	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	FILOSOFÍA	Culminación Plan Estudios
48	1088597118	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	Culminación Plan Estudios
49	1023969417	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	Culminación Plan Estudios
50	1006532341	FACULTAD DE CIENCIAS	QUÍMICA	Pérdida de la calidad de estudiante
51	1003150326	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Pérdida de la calidad de estudiante
52	10721282	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	Pérdida de la calidad de estudiante
53	1121207956	FACULTAD DE MEDICINA	FISIOTERAPIA	Pérdida de la calidad de estudiante
54	1127078248	FACULTAD DE ARTES	MEDICINA	Renuncia voluntaria

ARTICULO 2.: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá D.C., 15 del mes de febrero de 2024



YULY EDITH SÁNCHEZ MENDOZA  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
SEDE BOGOTÁ  
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA 